

**DECIMA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CARÁCTER ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CATAZAJÁ CHIAPAS**

En el municipio de Catazajá, Chiapas, siendo las 11:00 once horas del día 10 del mes de diciembre del año 2018. Estando presentes en las instalaciones que ocupa la sala de cabildo de la presidencia municipal de Catazajá, los CC. **SELENE DENISSE DOMINGUEZ GOMEZ**, Concejal Presidenta; **FLORENCIA PIMENTA DOMINGUEZ**, Concejal Sindica; y **ROBERTO EXAMEN HERNANDEZ**, Concejal Regidor todos del Concejo Municipal de Catazajá, Chiapas; tal y como se hace constar con los nombramientos emitidos por el Honorable Congreso del Estado de fecha 01 de octubre del año 2018, suscritos por la Diputada Presidenta **ROSAURIA ELIZABETH BONILLA HIDALGO** y **ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS**, Diputada Secretaria, con fundamento en lo previsto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los demás relativos en la Constitución Política del Estado de Chiapas y la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, para llevar a cabo la **Décima Tercera Sesión del Concejo Municipal de Catazajá, Chiapas**. Bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. De conformidad con lo establecido en el artículo Fracción XXV del Artículo 57 de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas. **análisis y aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2019, solicitud que presenta el C. Ramón Jesús Franco Cañas, Tesorero del Concejo Municipal.**
5. Clausura de la sesión.

En referencia al punto uno del orden del día de la **Décima Tercera Sesión del Concejo Municipal**; la C. PROFRA: **ROSAURA CAÑAS PEREZ**, Secretaria Municipal, y con fundamento en el artículo 47 de la **Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas**, procedió al pase de lista con el objeto de verificar el quórum legal, por lo que estando en el caso la totalidad de los integrantes del **Concejo Municipal Catazajá, Chiapas**, se procedió al siguiente punto. -----

Considerando el punto dos del orden del día de la **Décima Tercera Sesión del Concejo Municipal**; y habiéndose constatado el quórum legal, la C. **SELENE DENISSE DOMINGUEZ GOMEZ**, Concejal Presidenta del Honorable Concejo Municipal de Catazajá, Chiapas. Con fundamento en el artículo 57 fracción XXIV de la **Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas**, declaró formalmente instalada la **Novena Sesión del Concejo Municipal**. -----

Respecto del punto tres, del orden del día de la **Décima Tercera Sesión del Concejo Municipal**; la C. PROFRA: **ROSAURA CAÑAS PEREZ**, Secretaria

**DECIMA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CARÁCTER ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CATAZAJÁ CHIAPAS**

Municipal, procedió a dar lectura al contenido del orden del día previsto para esta sesión de cabildo, sometiéndose a aprobación del Concejo Municipal, habiéndose aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

En lo tratante al punto número cuatro del orden del día, relativo al análisis y aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2019, solicitud que presenta el C. Ramón Jesús Franco Cañas, Tesorero del Concejo Municipal, siendo las siguiente:

H. AYUNTAMIENTO DE CATAZAJA, CHIAPAS
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019

ORIGEN DE RECURSOS			
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$ 17,118,066.18
I.S.A.N.	(IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS)		\$ 120,813.49
F.F.M.	(FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL)		\$ 1,920,071.16
I.E.P.S.	(IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS)		\$ 135,662.93
INGRESOS PROPIOS Y PREDIAL			\$ 965,872.36
FISM	(FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL)		\$ 27,543,924.30
FAFM	(FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS)		\$ 10,452,955.05
TOTAL DE INGRESOS EN EL PERIODO			\$ 58,257,385.47
APLICACIÓN DE RECURSOS			
CAPITULO	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 11,582,505.12
CAPITULO	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,485,349.86
CAPITULO	3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,243,689.30
CAPITULO	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,525,348.60
CAPITULO	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
CAPITULO	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 3,423,613.24
CAPITULO	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 37,996,879.35
CAPITULO	9000	DEUDA PÚBLICA (BANOBRAS)	\$ -
TOTAL DE RECURSOS			\$ 58,257,385.47
PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL		3,423,613.24	
13% DIF MUNICIPAL		2,225,348.60	

PLAYAS DE CATAZAJA, CHIAPAS
CONCEJO MUNICIPAL
OCTUBRE - DICIEMBRE 2018
SECRETARÍA MUNICIPAL
HISTORIA QUE TRANSFORMA

PLAYAS DE CATAZAJA, CHIAPAS
CONCEJO MUNICIPAL
OCTUBRE - DICIEMBRE 2018
PRESIDENCIA
HISTORIA QUE TRANSFORMA

Expuesto y analizado el punto en cita y no habiendo mayores comentarios al respecto, la Secretaria del Concejo del Municipal, somete a votación del Concejo, que quienes están de acuerdo en **aprobar el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2019; mismo que se encuentra inserto y descrito con anterioridad en el cuerpo de la presente acta; se sirvan manifestarlo levantando la mano para saber el sentido de su voto; y conociendo el resultado de la misma, la Presidenta del Concejo Municipal, en cumplimiento al mandato contenido en la Fracción XXV del Artículo 57 de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, **DECLARA SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNICIPES.** -----**

La C. **SELENE DENISSE DOMINGUEZ GOMEZ**, Concejal Presidenta Municipal Constitucional, en uso de la facultad que le confiere la Fracción XXV del Artículo

**DECIMA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CARÁCTER ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CATAZAJÁ CHIAPAS**

57 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; **siendo las 11:50 (once horas con cincuenta minutos) del día 10 de diciembre del Dos Mil Dieciocho**, declaro clausurados los trabajos de esta **Décima Tercera Sesión** del Concejo Municipal de Catazajá Chiapas, por lo que previa lectura que se le da a los comparecientes. Firmado en conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron. Los ciudadanos **SELENE DENISSE DOMINGUEZ GOMEZ**, Concejal Presidenta; **FLORENCIA PIMIENTA DOMINGUEZ**, Concejal Síndica; el ciudadano **ROBERTO EXAMEN HERNANDEZ**, Concejal Regidor todos del Concejo Municipal de Catazajá, Chiapas; de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 80, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, en relación al numeral 121 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

La **C. PROFRA. ROSAURA CAÑAS PEREZ**, en su carácter de **Secretario Municipal** del Concejo Municipal de Catazajá, Chiapas; certifico y doy fe, que durante el transcurso de la **Décima Tercera Sesión del Concejo Municipal** de fecha **10 diez de diciembre del año 2018 Dos Mil Dieciocho**, el Pleno del Concejo Municipal tomó los siguientes **ACUERDOS.- DOY FE.** -----

ACUERDOS

Primero: El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad de votos de los Municipales, el pase de lista y declaración del quórum legal. -----

Segundo. El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad de votos la instalación legal de la sesión. -----

Tercero.- El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad de votos la lectura y aprobación del orden del día. -----

Cuarto.- El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad de votos, el análisis y aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2019, solicitud que presenta el C. Ramón Jesús Franco Cañas, Tesorero del Concejo Municipal. -----

ATENTAMENTE

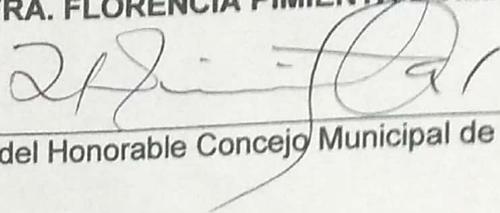
PLAYAS DE CATAZAJA, CHIAPAS
CONCEJO MUNICIPAL
OCTUBRE - DICIEMBRE 2018
PRESIDENCIA

LIC. SELENE DENISSE DOMINGUEZ GOMEZ

Concejal Presidenta del Honorable Concejo Municipal de Catazajá, Chiapas

DECIMA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CARÁCTER ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CATAZAJÁ CHIAPAS

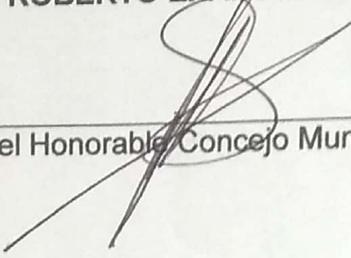
PROFRA. FLORENCIA PIMIENTA DOMINGUEZ



Concejal Síndica del Honorable Concejo Municipal de Catazajá, Chiapas



C. ROBERTO EXAMEN HERNANDEZ

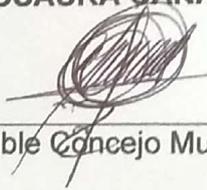


Concejal Regidor del Honorable Concejo Municipal de Catazajá, Chiapas



PLAYAS DE CATAZAJA, CHIAPAS
CONCEJO MUNICIPAL
OCTUBRE - DICIEMBRE 2018
SECRETARÍA MUNICIPAL
HISTORIA QUE TRANSFORMA

PROFRA. ROSAURA CAÑAS PEREZ



PLAYAS DE CATAZAJA, CHIAPAS
CONCEJO MUNICIPAL
OCTUBRE - DICIEMBRE 2018
PRESIDENCIA
HISTORIA QUE TRANSFORMA

Secretaria Municipal del Honorable Concejo Municipal de Catazajá, Chiapas

